

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA.

Otro atentado.

Causa indignación el ver con qué frecuencia se aumenta el número de víctimas de soldados españoles, en esos malhadados pedazos del territorio nacional que rodea la barbarie. No se había cicatrizado la herida de Saida, y ocurrió la ignominia del año pasado en las costas africanas; después lo de Melilla y ahora lo de Yap, donde, según el lacónico lenguaje del telegrama que ayer recibimos, han sido asesinados 27 soldados españoles y un teniente.

Estas desgracias y afrentas nacionales, se rebajan á meros accidentes que ocurren á los gobiernos, por los altos políticos, y parece que no les dan más importancia, que la de suceso inoportuno que viene á distraerlos en la patriótica labor de quitar alcaldes y regatear atribuciones.

Pero el honor nacional se subleva ante la repetición de esos bárbaros asesinatos; porque un día y otro se le viene diciendo á todos los gobiernos que en Melilla y en las Carolinas están los soldados españoles olvidados y careciendo, en algunas partes, hasta de lo más preciso para la vida.

El grito de indignación que ha dado ayer toda España, al saber el último atentado, llegará indudablemente hasta el gobierno, y es de esperar que no lo mire con la indiferencia de un accidente insignificante, sino como ofensa que la nación quiere que se castigue y se vengue.

La salud pública.

Ayer recibimos una carta por el correo interior, que aunque anónima no es de las que merecen ser echadas al cesto de los papeles; entre otras razones, porque está bien escrita y porque parece bien intencionada.

El objeto de la dicha carta es aconsejarnos que demos las noticias que tengamos del cólera; y al darnos este consejo, dice que lo mejor es publicar la verdad.

Debemos recordar al apreciable suscriptor que si bien no damos diariamente noticias de la epidemia, hemos publicado, en los telegramas, lo nuevo y más significativo que ha ocurrido, como fueron los saltos del *huesped*, desde Valencia á Toledo y Extremadura. Las estadísticas diarias, que publican los periódicos de Madrid, resultarían trasnochadas en nuestras columnas, si las copiáramos.

Nuestro deber, como periodistas murcianos, lo creemos circunscrito, en ese asunto, á esta localidad; para la cual, hemos pedido y pedimos, una higiene bien entendida, una vigilancia discreta y una actitud expectante, aunque no pasiva, de prevención y de alerta.

Pero la verdad es que no nos alarmamos, por hoy, esa epidemia. No nos

explicamos su marcha, ni sus efectos. Un cólera que rodea á Valencia como una sierpe inmensa que se le enrosca, y Valencia permanece inmune ya dos meses; un cólera que de Rugat salta á Arges y á Llerena, y allí queda; que por donde va es discutido; que en 30 pueblos da un total de 70 invasiones... ¡la verdad! será y es un mal sensible, pero no es ¡gracias á Dios! el cólera del 85, ni el de los tres anteriores que hemos conocido.

Y como en Murcia felizmente, disfrutamos de un estado sanitario inmejorable, y como á nosotros nos incomoda ver cómo periódicos de Madrid y de otras provincias adelantan casos sospechosos, que después no resultan nada; creemos que lo mismo sucederá á nuestros lectores; razones por las que no decimos del llamado cólera, más que lo meramente preciso y nos merece crédito.

Ayuntamiento.

A la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde Sr. Gomez Gortina, asistieron los Sr. Baquero, Somalo, Moreno, Salmeron, Clemares (D. José), Diaz, Almansa, Albaladejo, é Illan Sanchez.

Aprobada el acta de la anterior sesión, comenzó el despacho con el sorteo de los contribuyentes que han de constituir la junta municipal de asociados en el actual año económico. Los designados por la suerte son:

D. José Morales, D. Juan Tellez, D. Juan Rodenas Nicolás, D. Antonio Martínez Torres, D. Juan Meroño Cegarra, D. José Moreno Bastida, D. Miguel Gimeno Belmonte, D. Juan Illan, D. Juan de Dios Ayuso, D. Antonio Muelas, D. Fulgencio Aleman, D. Juan José Funes, D. Clemente Garcia, D. José Acedo, D. Luis Pascual, D. Andrés Brugarolas, D. Domingo Colombo, D. Martín Torres Salas, D. Pablo Herrera, D. Diego Garcia Avilés, D. Sebastian Servet, D. José Serrano, D. José Ruiz Rubio, D. Antonio Martínez Martínez, D. José Megias, D. Andrés Lopez, D. Juan Jimenez Lerma, D. Francisco Lopez Bueno, Don Francisco de Borja Rubio, D. José Hidalgo, D. José Clares Meseguer, D. Andrés Jimenez Artero, D. Pedro Dénia, D. Vicente Orenes, D. Marcos Martínez, D. José Martínez Martínez, D. Fernando Cárcelos, D. Juan Pedro Jimenez, D. Antonio Cánovas Garrigós, D. José Corbalan, Don Sebastian Bastida, D. Luis Miller Pizan, D. Francisco Seguí y D. Juan Balsalobre.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de licencia para ausentarse al teniente alcalde del décimo distrito D. Francisco Illan.

Prorrogar, por dos meses, la concedida, por motivos de salud, el regidor D. Alejo Molina.

Autorizar á los procuradores de la acequia de Alquibia para correr ha-

cia el Regueron el puente de dicho cauce, en el camino de Santa Catalina.

Que en la obra del Sr. Guirao, la línea de la calle se entienda marcada por la cara del neto del zócalo, sin contar las molduras salientes.

Autorizar á varios particulares para ejecutar varias obras.

Aprobar las aclaraciones hechas por la comisión nombrada al efecto, en las tarifas de arbitrios.

Que se amplie por un mes al arrendario de los arbitrios, el plazo para abonar el importe del primer trimestre de dicho arriendo.

Conceder á dicho contratista el suministro de la grava, como tiene solicitado.

Desestimar la instancia del mismo, D. Enrique Martínez, pidiendo la nulidad de la subasta del arbitrio sobre el degüello de cerdos y adjudicarla en definitiva á D. Adolfo Clemente Bolarin, que se ha ofrecido á abonar el importe del arriendo antes de terminar la época de la matanza.

Unir al expediente de las obras de la audiencia el oficio en que el vice presidente de la Comisión de Monumentos Sr. Conde de Roche, recuerda el deber que tiene dicha comisión de reclamar al gobernador contra la ejecución de obras en edificios de carácter monumental, si de ellas no se dá conocimiento á la Real Academia de San Fernando.

Autorizar al señor alcalde para que conceda un donativo, como es costumbre, con destino á los premios del Certámen popular de EL DIARIO.

Pasar á la comisión competente la instancia de los vecinos de la Alberca en solicitud de que se consigne alguna cantidad para un médico, en dicho partido, á lo que ellos contribuirán también.

Lista de los señores vocales que deben componer la Junta municipal del Censo Electoral, con arreglo á la disposición 2.^a transitoria de la ley del sufragio, de 26 de Junio último. Señores que componen el Ayuntamiento actual.

D. Federico Gomez Cortina, don Pablo Torres Casanova, D. Antonio Clemares Martínez, D. Luis Perez Trigueros, D. Joaquin Garcia Garcia, D. José Montesinos Rubio, don Diego Salmeron Gimenez, D. Teodoro Dánio Alba, D. Carlos Diaz Hernandez, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, D. Francisco Illan Sanchez, D. Juan Lopez Somalo, D. Joaquin Casaldueiro y Conte, D. Ricardo Lopez y Lopez, D. Jesualdo Almansa Pérez, don Enrique Galvez Arce, D. Eulogio Soriano Fernandez, D. Antonio Fontes marqués de Ordoño, D. Andrés Baquero Almansa, D. Manuel Lopez Gomez, D. Pedro Meoro, D. Alejo Molina, D. José Clemares Illan, don Juan Moreno Lopez, D. Enrique Clavijo Navarro, Don Pedro Gomez Esbry, Don José Illan Gonzalez, D. Guillermo Garcia de la Mata,

D. Francisco Horte y Sanz, D. Santos Ladron de Guevara, D. Maximino Ruiz Garcia, D. Prudencio Soler y Roby, D. Camilo Botella, D. Pascual Esteve, D. Enrique Pagan, don Fulgencio Meseguer, D. Julian Pagan, D. José Albaladejo Perez, don José Cayuela, D. Angel Carvajal marqués de Villalva de los Llanos, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Francisco Carrillo Garcia.

Ex-Alcaldes Presidentes del mismo.

D. José Salafranca Marqués de Pinarés, D. Juan Lopez Somalo, D. José Cayuela Ramon, D. Pedro Pagán Ayuso, D. Antonio Fontes Contreras Marqués de Ordoño, D. Pascual Abellan Sanchez, D. Eduardo Riquelme Figueras, D. Joaquin Casaldueiro Conte, D. Federico Gomez Cortina, D. Julian Pagán y Ayuso y D. Eulogio Soriano y Fernandez.

Concejales que cesaron en la última renovación.

D. Enrique Ayuso Bonnemaison, D. Dionisio Alcázar Zamorano, don José Calvo Garcia, D. Bernabé Carles Gimenez, D. Lorenzo Pausa, D. Patricio Almela, D. Antonio Segura Pascual, D. Agustin Callejas Tortosa, D. Ricardo Ayuso Mora, don José Maria Solís Barceló, D. Juan Antonio Marin de Salazar, Don Luis Bolarin Fernandez, D. Enrique Barnuevo, D. Maximiliano Ayuso, D. Atanasio Abellan, D. Francisco Martinez Ruiz, D. Valentin Azcoytia y D. Julio Perona.

CONGRESO CATÓLICO.

Se ha reunido en Zaragoza la junta diocesana del Congreso católico, asistiendo los nuevos individuos de la misma R. P. Provincial de los Escuelas Pías y el Sr. D. Joaquin Delgado. Se dió cuenta del resultado satisfactorio de todas las gestiones practicadas conforme á los acuerdos de la sesión anterior; y conforme á las manifestaciones del señor Obispo de Madrid, presidente de la Junta central, que ha extrañado mucho las noticias de ciertos periódicos relativas á la suspensión de la Asamblea, se acordó continuar con la mas celosa perseverancia todos los trabajos de instalacion y propaganda; comenzar pronto la ejecución de las obras de decorado, que tiene en estudio el ilustrado arquitecto señor Magdalena; y nombrar en la sesión del próximo domingo las comisiones especiales de la prensa, hospedaje, recepcion y órden, puesto que, afortunadamente, hasta ahora, el estado de la salud pública en Zaragoza es excelente, y en las demás provincias no presenta aquella graves alteraciones que aconsejen la suspensión de la religiosa Asamblea, suspensión que en caso necesario ha de estimar y resolver la Junta central de Madrid.

REMITIDO.

Estamos conformes con nuestros colegas locales, en todo cuanto vienen tratando sobre la destitucion de la orquesta del teatro.

Ha sido mucha la indiferencia con que se ha mirado este asunto, sin pensar en lo deprimente que ha resultado la medida para los profesores que tenian sus plazas por oposicion, cuyo título obtuvieron después de unos ejercicios ante un tribunal respetable, nombrado por el mismo ayuntamiento que hoy destruye su propia obra, ocasionando un perjuicio, para no recoger ventaja alguna.

Además creemos que por muy poderosa que sea una corporacion oficial, no tiene ningun derecho para llevar de acá para allá á unos artistas que nada solicitaron, y que si se presentaron á oposicion, fué porque esa misma corporacion oficial hizo una convocatoria pública y formal, á la que acudieron confiados en la seriedad del acto anunciado, no en que aquello pudiera ser un juego de niños, que trascurrido un tiempo determinado, quedase sin efecto.

Ni siquiera se ha tenido en cuenta la personalidad de Verdú, olvidando lastimosamente sus condiciones y cualidades artísticas, que además de ser murciano, es uno de los músicos más distinguidos de la localidad, el cual, á fuerza de años de estudio y de trabajo ha conquistado la direccion de la orquesta, en la que debió respetarse, porque su nombre dá prestigio al arte en Murcia y fuera de Murcia, circunstancias que, á nuestro entender, debió tener también á mucha honra el ayuntamiento y ostentar con orgullo á Verdú en aquel puesto, para que sirviese de estímulo á los jóvenes músicos, que están hoy en el caso de no engreirse si saben un poco, y pensar que para llegar á donde ha llegado Verdú, no se alcanza con tener más ó menos destreza en el manejo de una batuta, que esto solo no forma al maestro, sino con el estudio profundo del arte en sus diferentes géneros y grados.

Tampoco se ha tenido presente que á ese mismo director, no hace un año todavía, se le dió un voto de gracias por el Reglamento que se le mandó formar, en cuyo trabajo se escedió á los deseos de la corporacion municipal, presentando una memoria que fué muy elogiada, porque demostraba el concienzudo estudio que Verdú había hecho de las necesidades de la orquesta y encauzaba la forma, por muchos años apetecida, para que en lo sucesivo pudiera llegar á ser, como orquesta de provincia, una de las mejores de España.

Todo esto es lo que no ha comprendido el Ayuntamiento al dictar su última resolución en el asunto, por que no ha tenido en su seno quien se lo haga presente; mas creemos que todavía era tiempo de enmendar el error, pues si el propósito es que á la empresa que tenga contratada orquesta de fuera (como trabajo la compañía Tamberlik) no se le obligue á tomar la de Murcia, es muy justo que así se acuerde; pero á la compañía que no venga con esa circunstancia, no conceptuamos sea imposicion, el que se consigne en los contratos que tiene el deber de tomar la formada por el ayuntamiento, como se les obliga respecto del sueldo

del conserje, maquinista y otras dependencias menos precisas que la orquesta, y que ésta en nada grava á las empresas, á no ser que quieran poner una como en cualquier teatro de esos de tercero ó cuarto órden, que con un par de violines, una flauta y un armonium ó piano, salen del paso. Este es nuestro modesto parecer. Murcianos antes que nada, y sobre todo justicia por la razón y la equidad.

C. DE L.

CENSO.

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien declarar:

1.º Que la reunion que las juntas municipales del censo deberian celebrar el dia 15 del corriente mes de Agosto para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones, informar sobre ellas y practicar las demás operaciones que establecen el art. 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, se entienda aplazada al 20 del mismo mes.

2.º Que la fijacion y publicacion de las cinco listas á que se refiere la segunda de las disposiciones transitorias de la mencionada ley, no podrán dilatarse en modo alguno más allá del dia 26 del propio mes.

3.º Que la remision de las listas, documentos é informes al presidente de la Diputacion provincial no podrá dilatarse más allá del dia 5 del próximo mes de Setiembre, debiendo haber estado publicadas dichas listas durante los diez dias que previene la ley.

4.º Que las Diputaciones provinciales que no puedan reunirse antes del dia 15 del corriente, para la designacion de los cuatro vocales que han de constituir la junta provincial del censo, segun se dispuso en real orden de 23 de Julio pasado, lo verifiquen en alguno de los dias posteriores con tal que no sea más allá del dia 5 del próximo Setiembre, como plazo último é improrrogable.

5.º Que los gobernadores den cuenta á este ministerio del cumplimiento de estas disposiciones, así como de las quejas que en ello pudieran formularse por hechos que no sean de la exclusiva competencia de la central, á fin de acordar en su vista lo que sea procedente.

CARTA

de la Santa, Romana y Universal Inquisicion á todos los Ordinarios de las diferentes Diócesis.

Cayendo este año en viernes la fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora, nuestro Santísimo Padre Leon XIII, Papa, por la providencia divina, accediendo á la peticion de muchos Ordinarios, se ha dignado permitir á todos los fieles del orbe el uso de carnes en ese dia, quedando, sin embargo en todo su vigor el ayuno de la víspera. Desea, sin embargo, Su Santidad que procuren los fieles compensar esta gracia rezando una tercera parte de Rosario, segun su intencion, no debiendo obstar nada en contrario.

Dado en Roma á 25 de Julio de 1890.—R. Cardenal Monaco.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice el «Diario de Avisos»:

«Se anuncia para muy en breve grandes acontecimientos en la política local.

De ser ciertos los rumores que á nosotros llegan, van á ocurrir graves excisiones en el partido liberal monárquico.»

—Dice «El Eco»:

«Ni ayer ni hoy ha hecho la Sucursal del Banco de España en esta plaza, descuento alguno de papel á los que tienen señalado crédito en dicho centro.

Esta resolucion, que no deja de entrañar gran importancia, ha podido producir conflictos muy graves á los que confiando en las transacciones que la Sucursal ha suprimido sin previo aviso, hayan emprendido ciertas operaciones.

Deseamos que tan anómalo estado de cosas cese cuanto antes, para bien del crédito del Banco, y auxilio de los que tienen crédito en la Sucursal de esta plaza.»

—Desde el dia 2 al 8 del corriente, se han exportado por este puerto y el de Portman:

Mineral de hierro, 6.558,500 kilogramos.

Plomo rico, 963,329.

Idem pobre, 142 000.

CIEZA.

Copiamos del «Ciezano»:

«El miércoles se reunió la Junta municipal, para designar el médico, que ha de ocupar la vacante del señor Peña, siendo designado, conforme teniamos anunciado, nuestro paisano el Sr. Biedma, al que felicitamos y deseamos la clientela á que justamente puede aspirar por sus excelentes dotes.

—Puede darse como cosa segura la venida, para las próximas fiestas, del elocuente y docto magistral de Toledo Sr. Manterola, el cual ocupará la cathedra sagrada en las funciones que, en honor de nuestro patrono S. Bartolomé, se celebrarán en los dias 24 y 25.

Hemos oido, que para aquella fecha también nos visitará nuestro respetable amigo el Canónigo de la misma metropolitana Sr. Chaumel.

Celebramos ver entre nosotros, al elocuente y antiguo párroco de Caravaca.

—El Sr. Juliá ha firmado el contrato con el eminente actor Sr. Vico, para dar 8 representaciones con la compañía que este dirige, y que darán comienzo el dia 22 con «El Alcalde de Zalamea.»

LORCA.

Esta madrugada ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, el ex-director de este Sindicato de Riegos D. Julio Arderius Vazquez, á cuya apreciable familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

—El nuevo comité del partido federal pactista de esta localidad, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario. D. Francisco Pi y Margall, presidente efectivo: D. Alejandro Garcia Bisso, vicepresidentes: D. Sebastian Ruiz Martinez y D. Antonio de la Rosa Ariza, secretario: D. Andrés Caro Carbonero, vocales: D. Alfonso Lopez Reberte, D. Francisco Guijarro Gallego, don José Antonio Navarro Vera, D. José

Gutierrez Marin, D. Domingo Dimas, D. Marcos Navarro Mateos, D. Antonio Pinilla Abellaneda, D. Leonardo Castillo Montiel, D. Juan Diaz Rubio, D. Alfonso Garcia Guevara y D. Pedro Diaz Carrasco.

ALCANTARILLA.

Mañana y pasado se celebrarán en Alcantarilla las fiestas que con tanta solemnidad y pompa celebran anualmente los vecinos de S. Roque. Las calles de dicho barrio están adornándose con colgaduras magníficas, arcos góticos y alumbrado á la veneciana; todo lo cual ha sido colocado con mucho gusto, debido al celo y entusiasmo de las bellas y simpáticas jóvenes de este barrio, que en union de los jóvenes estudiantes han contribuido al mayor esplendor de dicha fiesta.

El dia 15 al toque de alba anunciará la funcion la banda municipal de dicha villa; durante este dia recorrerá la música las calles principales del barrio; y por la tarde se entonarán unas solemnes vísperas á las que asistirá todo el clero del pueblo. Por la noche se prenderán bonitos fuegos artificiales.

El 16, dia del Santo, se celebrará una misa solemne oficiada por la orquesta, encargándose del panegírico del Santo el elocuente y famoso orador D. Julian Lopez Clares, cura párroco del pueblo.

Por la tarde habrá una solemne procesion presidida por el señor cura de la parroquia; terminando dicha festividad con bonitos fuegos artificiales y la banda de música que tocará de 9 á 12.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Agosto de 1890.

La cuestion de las huelgas vuelve á complicarse.

En Málaga, donde se esperaba que ayer quedaría terminada la huelga de los obreros de «La Industria Malagueña», han ocurrido desórdenes.

En Manresa, los huelguistas amenazan con volver á abandonar el trabajo.

—De política nada nuevo se decía ayer entre los escasos concurrentes al salon de conferencias.

—Entre las noticias recibidas del extranjero resaltan las que anuncian una manifestacion hostil á Austria, verificada en Roma.

—Un telegrama oficial de Londres dice que la reina Victoria se halla enferma, aunque no de gravedad.

—El Sr. Ducazcal entregó ayer en la secretaría del Congreso el acta de diputado electo por el Puerto de Santa María, de D. Isaac Peral.

—Un periódico de la mañana, asegura, al ocuparse de las cuestiones de Marruecos, que por el ministro de la Guerra, general Azcárraga, se ha dado orden para que pase á Málaga un batallon de infanteria dispuestos á embarcarse, en prevision de que haga falta su presencia en Melilla.

—El señor ministro de Estado, teniendo en cuenta que con las medidas de precaucion que en diversos paises se han tomado á causa de la situacion sanitaria porque España atraviesa, se irrogan perjuicios considerables á la agricultura y al comercio, ha telegrafiado á nuestros representantes cerca de los Gobiernos de las naciones vecinas á fin de que significando que el mal no reviste

caracteres epidémicos de gran intensidad, vean si pueden obtener que no se extremen las medidas de rigor que en algunos países se han tomado.

—El desgraciado mulillero á quien en la corrida de novillos del domingo cogió un toro entre barreras, falleció ayer.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Eusebio prb. y cf. y Santa Anastasia vda.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por la intencion de la persona que sufraga los gastos de estos cultos.

Y en la segunda por D. Angel Santiago Orts y Torralba.

—Esta tarde á las 6 dará principio en la iglesia de Religiosas de Santa Isabel de esta ciudad la novena á la Stma. Virgen en el Misterio de su Asuncion gloriosa á los cielos.

Mañana viernes festividad de tan augusto Misterio será la funcion solemne á las 8 y media ensalzando las glorias de tan excelsa Señora, el señor D. José Maria Pagán y Sanchez, capellan de la Casa de Expósitos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

A las 9 de la mañana.

Presion, 759'0 mm., Temperatura, 28'4; Humedad, 62°; Direccion del viento, N.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 756'2 mm., Temperatura, 36'2; Humedad, 50°; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, nebuloso.

Temperatura mínima, 18'5; Máxima, 38'8; Media, 28'6; Irradiacion solar, 49'8; Idem nocturna, 17'2.

Evaporacion, 12 mm.

NOTICIAS LOCALES

Anteayer tarde, cayó de una higuera, en el patio de la casa de don Ricardo Avilés, en la calle de Selgas, un muchacho de unos doce años, llamado Luis Muñoz, que se produjo grandes contusiones y la dislocacion de un brazo. El pobre muchacho, para subir á la higuera, habia tenido que penetrar en el patio escalando la tapia, por la calle. El herido fué trasladado al hospital.

En la Delegacion de Hacienda se ha abierto un crédito de 15.509 pesetas, con destino á las obligaciones de Marina.

A una mujer vecindada en la calle de la Pastora, le han sustraído de un cofre nueve duros sin que sepa quién, segun ha manifestado la interesada en la inspeccion de vigilancia.

Para atenciones de Fomento se han recibido en la Delegacion de Hacienda dos libramientos por valor de 17.570 pesetas.

Por orden del señor gobernador ha ingresado en el Manicomio, en concepto de observacion, el vecino de Molina José Martinez Campillo.

Ha sido nombrado alcalde de San Javier, el concejal de aquel ayuntamiento D. Manuel Medins.

Los diestros murcianos José Tomás

(a) Lagares y José Jimeno (a) Chiquito están en ajustes para torear en la provincia de Alicante mañana y el domingo próximo.

En la noche del lunes promovieron una riña dos individuos en la calle de la Corredera, de Caravaca, resultando uno de ellos gravemente herido de cinco puñaladas.

Dice «La Gaceta Minera»:

«En vista de que el precio del plomo argentífero en Newcastle es el mismo que señalábamos el martes pasado, L 13-2-6 y aunque la plata ha subido 3/16 penique desde la misma fecha, esto último no es alteracion notable para que el plomo consiga más valor, por cuyo motivo los precios para estos dos metales no han variado en la plaza, siendo de cincuenta y nueve reales para el plomo, y de veintuno para la onza de plata fina.»

Se halla vacante una de las Notarías de Cartagena, que se ha de proveer por oposicion, de conformidad con lo dispuesto en Real orden de cuatro del actual.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial, dentro del término de la convocatoria que se publicará en la «Gaceta de Madrid», manifestando además los que la soliciten que se comprometen á satisfacer al Notario jubilado D. Fidel Castellano y Sanchez, la pension vitalicia de mil pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas.

Se han empezado á distribuir en esta capital los bonitos anuncios de los toros de la próxima feria, que serán en los dias 6, 7 y 8 de Septiembre.

El despacho de localidades estará abierto al público, desde el 15 de Agosto al 8 de Septiembre, en la plaza de San Bartolomé, núm. 2, bajo.

A los abonados se les reservarán sus localidades hasta el 20 de Agosto á las 12; y pasado este término se le venderán á quienes las soliciten.

Ha fallecido en Madrid nuestro amigo y paisano D. Vicente de Santodomingo, después de una larga y penosa enfermedad. Acompañamos á su hermano y demás familia en la pena que experimentan con tan sensible pérdida.

Ayer reapareció «El Noticiero», después de su involuntaria suspension de unos dias. Lo hemos recibido con mucho gusto.

Dice «Las Provincias» de Valencia:

«Está visto que por ahora no penetra la epidemia en el casco de la poblacion, debido sin duda á la mayor higiene que en ella se guarda y á la eficacia con que se esterilizan los gérmenes del mal en los chispazos que hemos tenido.»

Ha sido nombrada maestra de la escuela recientemente creada en el partido de Gea y Truyols, D.^a María Teresa Sanchez.

El ayuntamiento de Mula ha dirigido una instancia al Sr. Gobernador en solicitud de que se suspenda el procedimiento de apremio acordado contra aquella corporacion por los débitos que hace á la Diputacion provincial.

En la casa que habita en el Es-

parragal Isabel Valverde, se cometió noches pasadas un robo de prendas, en gran número, aprovechando la ausencia de la dueña y rompiendo el barrote de la ventana para penetrar en el domicilio.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á un joven, natural de Velez Rubio, en cuyo poder encontraron parte de las prendas robadas, las cuales fueron reconocidas por su dueña. El ratero ha sido puesto á disposicion del juzgado de San Juan.

En el correo de ayer salió para Madrid, donde permanecerá cuatro ó cinco dias nuestro amigo y compañero en la prensa D. V. Legido y Maiquez.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Convocatoria para ingreso en el Colegio preparatorio militar de Zaragoza.

Cuentas de la casa de Misericordia y de la de Expósitos correspondientes al cuarto trimestre del 89-90.

Anuncios referentes á la cobranza de premios de loteria y libranzas de giro mútuo, que corresponde hacer efectivos á las suprimidas subalternas de Hacienda.

Circular y R. O. resolviendo cierta consulta del juez de Baena, y disponiendo que la clase de papel en que se extenderán las copias simples que se acompañan á las demandas, será de la misma que los escritos de los interesados.

Anuncio de arriendo del arbitrio de feria, de esta ciudad.

Idem de quedar expuesta la relacion de las tiendas de comestibles y bebidas que deben pagar arbitrio.

Edictos de varias alcaldías referentes á la terminacion del reparto de contribuciones y otros servicios.

Relacion de jurados del distrito de Yecla.

Anuncio de hallarse vacante una de las notarías de Cartagena.

Idem la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Archena.

Requisitorias de la audiencia de Cartagena llamando á los procesados Gabriel Guillen Rodriguez, José Perez Martinez, Antonio Cifuentes y Baltasar José Roche.

Ha salido para el extranjero don Joaquin Cerdá, uno de los socios de la tienda de Los Muchachos, á hacer compras para la próxima feria y temporada de invierno.

El Sr. Cerdá tiene acreditado su buen gusto para elegir y traer géneros á su numerosa clientela.

Dice «La Paz»:

«Hace dias que se viene haciendo una campaña sanitaria por D. Carlos Diaz, y por encargo del Sr. Alcalde, en la plaza y establecimientos de comestibles. Sabemos que se han recogido embutidos en mal estado y muestras de otros artículos de bajo precio, particularmente azúcares para que sean analizados.»

No desmayen en esto los Sres. Gomez Cortina y Diaz, y librennos de tanta adulteracion como se expende y de artículos en malas condiciones: no solo con la carne y el pescado malo puede uno envenenarse.»

YA SABES...

Ya sabes, Consuelito, que te idolatro,

con más fé que en los cielos cree un cristiano; que las dichas del mundo que envidian tantos, yo las desprecio todas por un «te amo» pronunciado á mi oído por esos lábios, mas bellos que las flores que hay en el campo. Ya sabes, Consuelito, que soy honrado, que el sastre me permite que pague á plazos, y este de mi conducta habla bien claro. Ya sabes que en amarte cifro mi encanto, que sin tu amor sería muy desgraciado; que á fuerza de quererte estoy tan flaco, que inspiro á mis ingleses hondos cuidados. Ya sabes que mis fines son los más santos, que anhelo llegue el dia que en dulce lazo, seamos un modelo de enamorados; ya sabes que mi vida puse en tus manos y que de tus miradas estoy avaro; que no quiero mas dichas que ser tu esclavo y gozar de tus gracias y tus halagos.... ya sabes, Consuelito que miento tanto que dudo haya quien mienta con mas descaro!

EDMUNDO DE C. BONET.

AMA DE CRIA.—Hay una de 19 años de edad y leche de tres meses, primeriza, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Puerta de Orihuela, puente del Moro, preguntando por Josefa la Relenta. 3-1

La Junta organizadora del Ateneo Mercantil Agrícola é Industrial admite proposiciones casa de D. Francisco Carrillo, plaza de S. Bartolomé, núm. 4, para la instalacion de café y restaurant. 6-4-x

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

TELEGRAMAS

Madrid 13, 11'15 n.

Es insegura la visita de Carnot á San Sebastian.

Figueras regresó de Rabat después de conferenciar con el visir.

Impresiones favorables. Por causa de la lluvia suspendió viaje Sagasta á Bilbao.

Salió Cánovas y señora para San Sebastian.

Lleva los decretos del cable de Melilla.

Bustillos es probable que sea gobernador del Banco.

En sierra Almagro, Almeria, se ha escapado una pantera á un domador.

Ha hecho muchos extragos en los ganados.

Los salmeronianos desisten de meeting en San Sebastian.

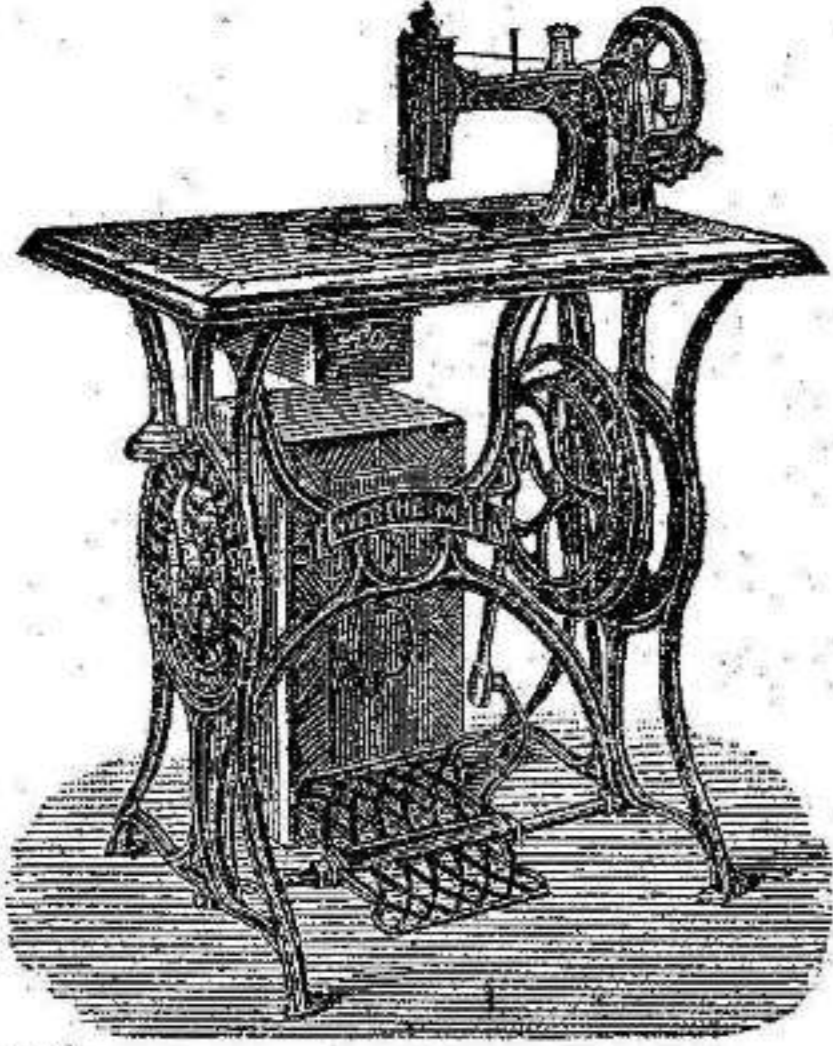
Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS PARA COSER

PABLO MARTINEZ.



VIDRIEROS, NÚM. 32

DE LA ACREDITADA FABRICA **WERTHEIM.**

En este establecimiento se venden máquinas perfeccionadas de todos los sistemas, las cuales trabajan sin ruido alguno.



Todas las máquinas que no tengan esta marca no son de esta acreditada fábrica.

Se venden a plazos semanales, y al contado con gran rebaja.

También se venden piezas sueltas y se compone toda clase de máquinas de este sistema.

Hay bicicletas de una de las mejores casas inglesas. 20-5
32, VIDRIEROS, 32.

Bordadora madrileña.

Hace toda clase de bordados a precios reducidos. Val de S. Antolin, 27, duplicado, 3.º 5-4

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años de edad y leche de mes y medio, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el camino de Cartagena-cerca de la Innovadora, preguntando por Juan Moreno. 3-3

LA MURCIANA. FABRICA DE PAPEL DE FUMAR de José Antonio Bermudez.

GLORIA, 78 Y 80. Esta casa fabrica con hilo puro el papel marca «Teatro Romea de Murcia» y otras varias marcas.

Este papel no está premiado en exposiciones, sino por el público que lo consume, pagándolo más caro que otros que han obtenido varios premios.

COCINERA.—Hay una que desea colocarse en una casa buena. Darán razon, calle de Marmolejo, 6. 3-3

PELUQUERO.—Se necesita un dependiente en la Peluquería Española, calle de la Trapería, 23.

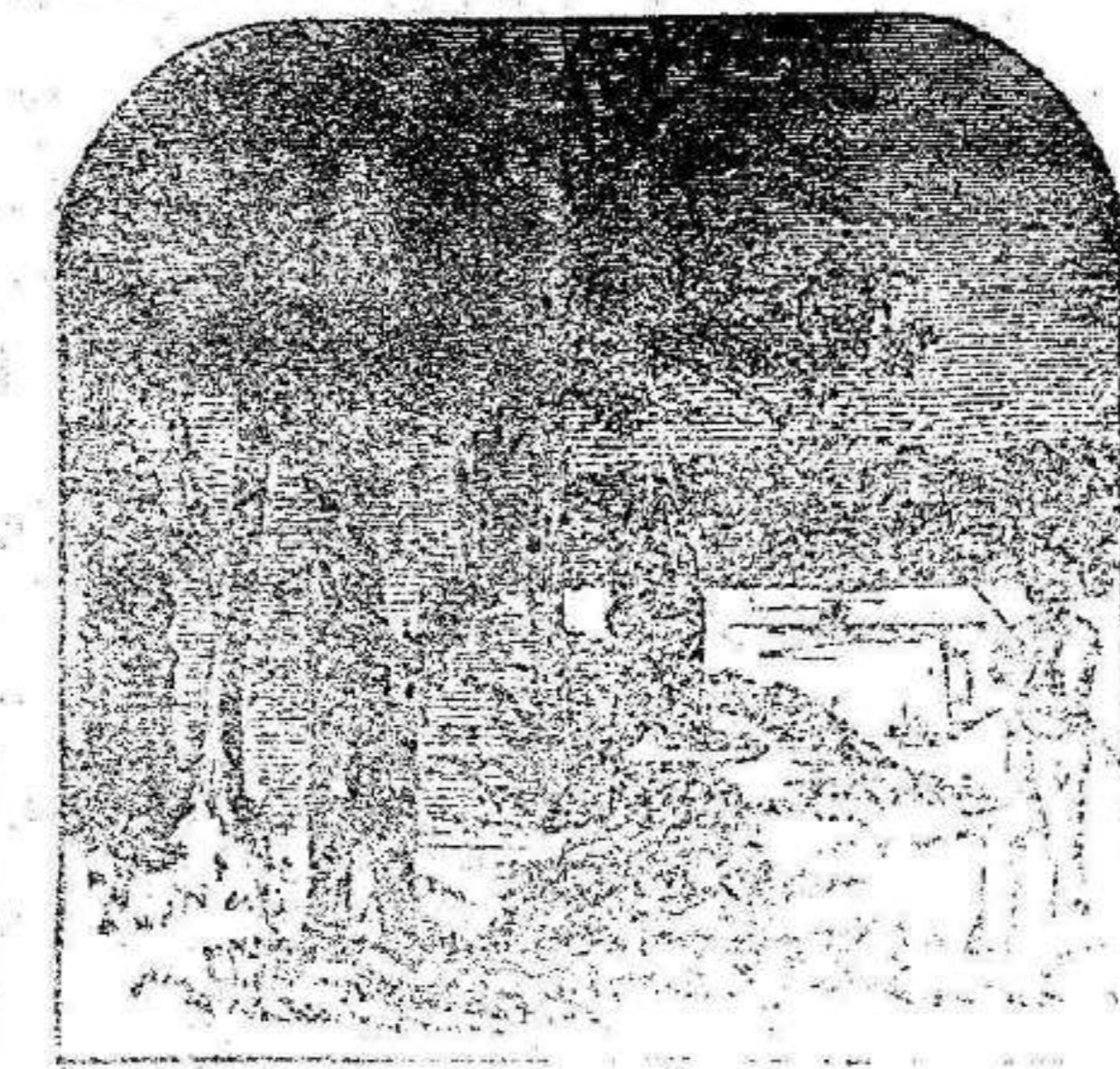
En los Almacenes de Ferreteria de Francisco Peña Vaquero

Platería, 70. Plano de S. Francisco, 5,

se ha recibido un gran surtido en el extenso ramo de ferreteria, a precios sumamente económicos.

PLATERIA, 70. PLANO DE S. FRANCISCO, 5. 8-2

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Recomendado en todas partes como el mejor remedio para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis.

A ma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Parer y Compañía, Barcelona.

Eficáz denticina del Dr. Oliveres.

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES



Facilita el babeo de los niños durante todo el período de su denticion; los fortifica, los desarrolla y los robustece.

Corrije los vómitos de la leche y cura las irritaciones de los intestinos, evitándolas en estado de salud.

Caja 10 reales.

Por mayor, Dr. Quesada, Valencia — Murcia: Farmacias de Martínez, Gea, y Ruiz Seiquer y en la Farmacia Catalana. 5 3

CLASES PASIVAS.

La habilitacion establecida en la plaza de San Bartolomé, núm. 4, piso 2.º ha trasladado sus oficinas a la del Teatro Romea, núm. 1, 2.º y continúa sus operaciones adelantando pagas y encargándose de la gestion de los expedientes de viudedad, jubilaciones, etc.

Para mayor comodidad de los interesados la casa se encarga de sacar las fés de vida y llevar las pagas a domicilio todos los dias último de mes si así lo desean.

Los honorarios en concepto de apoderado no ha sufrido alteracion en sus módicas cuotas apesar de las conocidas ventajas de nuestros contratos. Plaza del Teatro, núm. 1, 2.º 8-2-6-7

SE VENDE una mesa de escritorio con diez cajones, propia para una

CARRUAGERIA FRANCESA

DE Alberto Ducrós y Compañía

calle del Trinquete, núm. 5

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público la construcción de toda clase de carruajes para particulares, servicio público y comercio con todas las condiciones de solidez, elegancia y economía.

Al propio tiempo se encarga dicha casa de la trasformacion de carruajes antiguos, variándolos a la forma moderna, con sujecion a los últimos modelos; para lo cual se presentarán planos del tamaño natural del coche que se desee.

También se encarga de la venta de carruajes usados contando para ello con local espacioso y en buenas condiciones donde puedan conservarse con esmero.

Los señores que honren dicho establecimiento, quedarán satisfechos del buen servicio y actividad que se despliega para agradar al público. 15-8-m

ATENCION.—Avisamos al público en general que en el taller de ebanistería y carpintería que acaba de abrirse en la calle de Alfaro, núm. 12, junto a Trinitario el tornero, se fabrican toda clase de trabajos, en muebles, tapicerías, colgaduras y se hacen mobiliarios completos. También se vende a plazos facilitando a quien lo solicite mediante un corto estipendio a más de la suficiente garantía, desde el mueble más insignificante al mobiliario más suntuoso y rico y con precios ventajosos. Calle de Alfaro, núm. 12. 15-8

oficina: en la carpintería a espalda de la posada de Sta. Catalina.

VINOS DE JEREZ PUROS.

- A 6 reales botella de Jerez natural.
 - A 14 reales botella el mas superior.
 - A 10 idem el dulce como Pajarete, Moscatel.
 - A 70 reales un barril de arroba, de Jerez natural.
 - A 6 reales una botella de vinagre inmejorable, de yema de uva.
- CALLE DE LA SOCIEDAD, NÚM 10. Imprenta del Diario.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

MES DE AGOSTO 1890 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Reina Maria Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22, de Barcelona, el vapor Isla de Luzon, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico.

Línea de Buenos-Aires.—El 27 de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor

Cataluña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos Valencia.—Sres. Darre y C.º

Málaga, D. Luis Duarte. Murcia.—D. E. Peñafiel.

CLASE DE MATEMÁTICAS A CARGO DE

Manuel Benavente Montalvo. Sociedad, 14.

Se da enseñanza gratuita a CUATRO ALUMNOS pobres, de buena conducta, que tengan el grado de Bachiller con notas de sobresaliente.

HONORARIOS MENSUALES.

Por cada leccion de media hora, en clase general 7'50 pesetas; en particular 10.

Por id. id. de una hora, en clase general 12'50; en particular 17'50

Por id. id. de hora y media, en clase general 15 pesetas; en particular 20.

Por id. id. de problemas, durante una hora 15 pesetas en clase general y 20 en particular.

Estudiando dos ó tres asignaturas se descuenta el 30 por 100.

Si son más de tres, el 40 por 100. 6-4

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada a su destino.

Pimiento Nuevo

De sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas, de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.